

La Junta amenaza con retener el dinero del Estado si Málaga no paga su deuda del metro

► El Ayuntamiento presenta una lista con 12 obras en materia de movilidad por valor de 26,9 millones para zanjar su aportación mientras Fomento cifra esta cantidad en 32,3 millones, además de presentarle otra factura por otros 37 millones por las líneas 1 y 2

IGNACIO A. CASTILLO MÁLAGA
► @ia_castillo

■ Se sabía que la Junta y el Ayuntamiento no se ponían de acuerdo para decidir el trazado en superficie o subterráneo del último tramo del metro por el Centro histórico. Pero tampoco están por la labor, y así al menos quedó constancia ayer, de pactar cuánto tiene que pagar cada una. Mientras que el Consistorio pretende zanjar su aportación con 26,9 millones de euros, realizando obras de movilidad sostenible, la Consejería de Fomento le requiere 32,31 millones y le presenta otra factura que incluye otros 37. Y lo que es más importante, amenaza con retener el dinero de las transferencias del Estado hasta que la ciudad abone su deuda.

De momento, según anunció ayer el delegado Manuel García Pealéz, tras una nueva reunión de la comisión técnica del metro entre ambas administraciones, la Junta va a presentar hoy mismo en el registro del Ayuntamiento un requerimiento instándole a que pague esos 32,31 millones de euros en concepto de anticipo de la inversión del metro (hasta el cierre de 2012). Contempla la posibilidad de que esta cantidad pueda ser convalidada con obras de movilidad, como también pretende el Ayuntamiento. Aunque faltarían 5,1 millones entre lo que pide la Junta y está dispuesta a pagar el Consistorio.

De hecho, el concejal de Movilidad entregó ayer un listado con 12 actuaciones para zanjar su aportación a la financiación de las obras del metro. Raúl López indicó en una rueda de prensa convocada antes de la comisión que son trabajos que cuestan 26,9 millones de euros, financiados íntegramente por el Consistorio durante el período 2009-2014, por lo que algunos ya



Operarios trabajan en las obras del metro a su paso por los Callejones del Perchel. ARCINIEGA

CONSEJERÍA DE FOMENTO

Campaña a favor del metro en superficie

► La Consejería de Fomento comenzó ayer a distribuir 50.000 tripticos informativos sobre las ventajas del metro en superficie por el Centro, y en una segunda fase hasta El Palo, entre los ciudadanos de los distritos localizados en el área de influencia de las líneas 1, 2 y 3. Esta iniciativa se incluye dentro del plan de difusión y sensibilización que lleva a cabo la Junta para informar sobre el calendario de obras, la inversión requerida y las ventajas que supone para la ciudad la ejecución del tramo de Guadalmedina-La Malagueta en superficie y su continuidad hasta El Palo. L. O. MÁLAGA

se han ejecutado. Se trata de infraestructuras ciclistas por valor de 12,31 millones, concretamente los itinerarios V (zona norte y noroeste), IV (canales de conexión con otros itinerarios), III (norte-sur y norte-centro-este) y II (Centro-Universidad), estacionamientos de bicicletas y mobiliario urbano del sistema de préstamo. Asimismo, se incluye por 12,22 millones el bulvar sobre las vías soterradas, y otras actuaciones por 2,43 millones, entre las que se encuentran el tramo 3 del eje viario Atabal-Térmica y la ampliación de aceras y creación de carril bus en calle Cuarteles, ambos proyectos con fondos FEIL y Feesl.

Según López, el Ayuntamiento acudía a la reunión de ayer con el ánimo de que «las obras sigan avanzando». «Queremos zanjar de una vez y de forma definitiva cualquier

duda que pueda existir sobre cuál es la aportación del Ayuntamiento de Málaga a las obras del metro», dijo el edil. Nada más alejado de la realidad, ya que la Junta no tardó ni un segundo en dejar claro que con esa aportación el Consistorio no salda la factura puesta sobre la mesa, de 32,31 millones, en la que se incluyen otros 37 millones (31,31 millones por el rescate de tramos de obra y seis por reposición de infraestructuras), algo a lo que por el momento se niega la Administración local. Parece, por tanto, que es un proceso abocado a acabar en los tribunales, como en Sevilla y Granada.

Una vez que Fomento presente este requerimiento formal, el Ayuntamiento tendrá un tiempo de pago voluntario y si no está de acuerdo, como es el caso, se abrirá la vía de apremio, de manera que la Junta tra-

LAS CLAVES

OBRAS DE MOVILIDAD

El Ayuntamiento propone 26,9 millones y la Junta pide 32,3

► La Junta presentará un requerimiento formal al Ayuntamiento con el que le instará a que pague 32,3 millones de euros en concepto de anticipo de la inversión del metro. Contempla, eso sí, que este montante sea convalidado con obras de movilidad sostenible. De hecho, el Consistorio presentó ayer un listado con doce actuaciones de este tipo, pero por valor de 26,9 millones de euros.

LA FACTURA ES MAYOR

Fomento reclama otros 37 millones por las obras del metro

► Además de los 32,3, la Junta reclama al Ayuntamiento otros 37 millones que no reconoce. 31,31 millones por el rescate de tramos de obra y otros 6 por reposición de infraestructuras.

tará de cobrar a través de la retención de la participación municipal en los ingresos del Estado, un aspecto que el Consistorio podrá recurrir a los tribunales.

El delegado explicó que la Junta estudiará ahora las obras incluidas en el listado del Ayuntamiento y comprobará si cumplen los tres requisitos: que sean obras de movilidad sostenible, financiadas por el Consistorio y enmarcadas en el período 2010 y 2013, «aunque no creo que existan problemas porque el listado incluía actuaciones entre 2009 y 2014», señaló. Sin embargo, sí que advirtió de que debe haber un acuerdo global sobre la financiación, que contemple el abono de esos 69 millones totales, «puesto que con los 26 millones no se salda la aportación municipal según el convenio firmado».

El Gobierno andaluz renuncia al plan de rehabilitación de los arrabales de Málaga

► Fomento denuncia el convenio y reclama al Ayuntamiento que pague parte de las expropiaciones

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ La Junta de Andalucía renuncia al plan de las tecnocasas que acordó con el Ayuntamiento de Málaga en 2005 para abordar el programa de rehabilitación de los arrabales del casco urbano. La Consejería de Fomento comunicó ayer esta decisión al Consistorio ante la «imposibilidad» de su cumpli-

miento. No obstante, pidió renegociar la liquidación ya que a juicio de la Consejería, el Consistorio debería de aportar de forma subsidiaria parte de esas expropiaciones.

Así lo anunció ayer el delegado territorial de Fomento y Vivienda, Manuel García, tras reunirse con el responsable municipal de Ordenación del Territorio y Vivienda, Diego Maldonado, para abordar el programa de rehabilitación de los arrabales del casco urbano. Ambos reconocieron que las posiciones están «muy encontradas».

Maldonado calificó la denuncia

del convenio de «error y sin justificación». «Nos mostramos claramente en contra porque es un convenio entre dos partes que contó con todos los beneplácitos y que afecta a terceros», declaró a Europa Press, añadiendo que «no parece lógico que ahora por el hecho de que sean otros los que tienen la responsabilidad en la Consejería —en referencia a IU— se decida romper con lo que existía de manera unilateral».

García, que reconoció que la denuncia de un convenio puede terminar en la vía judicial, justificó la posición de la Junta —beneficia-

ria de las expropiaciones, aunque el ejecutor de las mismas es el Ayuntamiento— aludiendo a que existe «una imposibilidad económica», ya que, según dijo, se ha abonado por las fincas «unos 700 u 800 euros por metro cuadrado», lo que se traduce en que «no podamos construir viviendas de protección». Además, las modificaciones llevadas a cabo en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y que afectan a las parcelas «hacen inviable su cumplimiento», según el delegado territorial de Fomento y Vivienda.

Reuniones técnicas

No obstante, habrá reuniones técnicas para «ver si es posible llegar a algún tipo de encuentro» en lo relativo a las personas que están pendientes del cobro de las expropia-

ciones, aunque el punto de partida es «distante», apuntó García.

Según el Ayuntamiento, están pendientes de abonar 7,2 millones de euros, una cantidad que la Junta no está dispuesta a asumir en solitario porque «el objetivo es obtener suelo residencial para rehabilitar o hacer viviendas de protección y las pastillas que quedan no permiten eso debido a las modificaciones del PGOU».

Por ello, aunque no concretó cifras, García defendió que el Ayuntamiento de forma subsidiaria se haga cargo de más de la mitad de esos 7,2 millones de euros, al igual que en lo que se refiere a lo ya abonado —unos ocho millones—; sobre todo, afirmó, porque «hay parcelas que estarían pagadas indebidamente, ya que el suelo no sirve para vivienda de protección».